

# Vigila CEDH atención a personas privadas de la libertad

---



0



A- A A+

15 de Abril del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos atendió a 16 personas retenidas en un domicilio presuntamente en contra de su voluntad tras ingresarse en un centro de rehabilitación de

adicciones, a fin de vigilar la protección de su integridad y el respeto a sus derechos fundamentales.

Un equipo multidisciplinario de la CEDH conformado por personal del área de Orientación y Recepción de Quejas, visitadoras y visitadores, y profesionales médicos, dieron atención especializada a las personas rescatadas por agentes de seguridad en el municipio de García.

El objetivo de la CEDH fue constatar que las personas rescatadas recibieran la atención médica y psicológica necesaria para determinar su estado de salud, así como el seguimiento oportuno para reparar los posibles daños a su integridad física y mental.

Las defensoras y defensores de derechos humanos trabajaron de manera coordinada con las autoridades estatales y municipales en la investigación del caso a fin de determinar las condiciones en que fueron retenidas éstas personas como usuarios de un centro de rehabilitación.